

Tunja, 06 de agosto de 2026

Arq. Claudia Flechas
Supervisora

Asunto: Remisión de hojas de vida y concepto de aprobación del personal del Contrato de Obra No. 028 de 2026.

Cordial saludo.

En desarrollo de las actividades de interventoría del Contrato No. 031 de 2026, suscrito para ejercer la interventoría al Contrato de Obra No. 028 de 2026, cuyo objeto corresponde a:

"Contratar en nombre de LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física propia en las sedes judiciales de Chiquinquirá, Pauna y Ráquira, en el departamento de Boyacá."

Nos permitimos informar que esta interventoría realizó la revisión de las hojas de vida y de los respectivos soportes presentados por el contratista FERNANDO BOHÓRQUEZ Y CÍA. S.A.S., correspondientes al personal profesional propuesto para la ejecución del Contrato de Obra No. 028 de 2026.

Como resultado de la verificación efectuada, se evidenció que el personal propuesto cumple con los requisitos de formación académica y experiencia establecidos en los documentos del proceso, por lo cual esta interventoría emite concepto favorable y aprueba las siguientes hojas de vida:

- Miguel Corredor – Director de Obra.
- Paloma Arrazola – Residente de Obra.
- Daniel Bernal – Profesional HSEQ.

Así mismo, para su conocimiento y aprobación, nos permitimos remitir las hojas de vida del personal que conformará el equipo de la interventoría para la ejecución del

Contrato de Interventoría No. 031 de 2026, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

- Daniel Velásquez – Director de Interventoría.
- Rafael Matheus – Residente de Interventoría.

Las hojas de vida se remiten junto con sus respectivos soportes de formación académica y experiencia, para la revisión y aprobación por parte de la supervisión en los siguientes anexos

- Anexo 1- Hojas de vida personal obra.
- Anexo 2-Hojas de vida personal interventoría.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,



CONSORCIO INTERVENTORIA OCCIDENTE 2026
R/L Rafael Matheus

CONSORCIO
INTERVENTORIA
— OCCIDENTE 2026 —



TÉCNICA



FINANCIERA



CONTABLE

INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y DEMÁS
DEL MANTENIMIENTO DE UN JUZGADO DE LA SDES DE
PAUNA, RAQUIRA Y CHIQUINQUIRÁ